

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A.
SEBIOCA**

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los auditores independientes	3-4
Balance general	5
Estado de utilidades	6
Estado de cambios del patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 20

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
-



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA:
Guayaquil, Ecuador

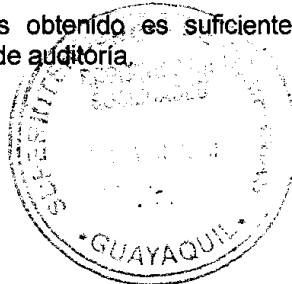
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

- 2 La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA** al 31 de diciembre de 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, que se presentan sólo para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 20 de Febrero de 2009, emitieron un Dictamen sin Salvedades.

Asunto de énfasis

8. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros, la Ley Orgánica de Empresas Publicas en su artículo 2.2.2 del "*Régimen transitorio para las sociedades anónimas en las que el estado a través de sus entidades y organismos es accionista mayoritario*" establece que la Compañía deberá ser transformada en una Compañía publica en el plazo de 180 días a partir del 16 de octubre del 2009, fecha de promulgación de la Ley, venciéndose el plazo el 16 de Abril del 2010. Hasta el cumplimiento de la decisión jurídica requerida en dicho mandato, la compañía permanecerá como una compañía anónima.

JVMB & Co.

JVMB & Co
SC-RNAE - 575

12 de marzo del 2010

José Márquez B.
José Márquez B.
Representante Legal
Registro No. 0.21699



SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA.
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVO

NOTAS

ACTIVO CIRCULANTE:		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo	4	33,149	107,136
Cuentas por Cobrar, netas	5	91,254	157,718
Inventarios	6	284,135	214,381
Pagos Anticipados	7	7,349	17,554
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE		415,887	496,789
ACTIVOS FIJOS	8	213,563	171,659
		629,450	668,448

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por Pagar	9	82,386	99,130
Gastos Acumulados por Pagar	10	21,674	25,498
Impuestos por Pagar	11	4,886	50,834
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE		108,946	175,462
RESERVAS PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	12	47,479	39,113
TOTAL PASIVOS		156,425	214,575
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital Social	13	196,100	196,100
Reserva Legal	14	28,430	17,751
Reserva de Capital	15	15,315	15,315
Utilidades disponibles		233,180	224,707
		473,025	453,873
		629,450	668,448

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA.**ESTADO DE UTILIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

		<u>NOTAS</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS	16-18	766,532	964,024
COSTO DE VENTAS		334,906	452,087
Margen Bruto		431,626	511,937
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos administrativos		180,453	194,143
Gastos de venta		112,272	78,522
		292,725	272,665
Utilidad Operacional		138,901	239,272
OTROS EGRESOS (INGRESOS), NETOS			
Gastos financieros		113	287
Reposiciones en venta	17	8,337	12,858
Desperdicios	17	102,538	72,578
Otros (ingresos) y egresos		5,198	(2,517)
		116,186	83,206
Utilidad antes del impuesto a la renta		22,715	156,066
Impuesto a la renta		(3,563)	(49,274)
Utilidad neta		19,152	106,792

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA.**ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES DISPONIBLES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero del 2008	196,100	11,577	15,315	128,586	351,578
Utilidad neta				106,792	106,792
Reliquidación del impuesto a la renta del 2007 (nota 11)				(4,497)	(4,497)
Apropiación para reserva legal sobre utilidades del 2007		6,174		(6,174)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2008	196,100	17,751	15,315	224,707	453,873
Utilidad neta				19,152	19,152
Apropiación para reserva legal sobre utilidades del 2008		10,679		(10,679)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2009	196,100	28,430	15,315	233,180	473,025

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)****FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

	2009	2008
Efectivo recibido de clientes	832,996	961,714
Efectivo pagado a proveedores y empleados y otros	(782,578)	(785,779)
Efectivo neto provisto por las operación	50,418	175,935
Impuesto a la renta pagado	(49,274)	(15,902)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,144	160,033

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

Aumento de activos fijos	(75,131)	(78,158)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(75,131)	(78,158)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO

(73,987) 81,875

SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

107,136 25,261

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

33,149 107,136

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

UTILIDAD NETA	19,152	106,792
Más gastos que no representan desembolsos de efectivo:		
Provisión cuentas incobrables	566	1,031
Depreciaciones	33,227	29,954
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	8,366	39,113
Impuesto a la renta	3,563	49,274
	64,874	119,372

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Aumento en cuentas por cobrar	65,898	(36,251)
Disminución (Aumento) en inventarios	(69,754)	7,309
Aumento en otros activos corrientes	10,205	(1,772)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	(16,744)	(13,533)
Disminución en gastos acumulados por pagar	(3,824)	(5,167)
Disminución en impuestos por pagar	(49,511)	(16,717)
	(63,730)	(66,131)

**EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN**

1,144 160,033

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A. SEBIOCA, a diciembre 31, del 2009, es una compañía de derecho privado con la participación de la entidad pública, Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL en el 58.63% del capital social. La Compañía fue constituida el 28 de abril de 1997 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 1997. Su domicilio y actividad principal es realizada en la ciudad de Guayaquil y consiste en la investigación científica y tecnológica, especialmente en la actualización y profundización de los conocimientos biotecnológicos y genéticos orientados al cultivo IN VITRO, al uso de marcadores a la conservación y a la micro propagación de plantas.

2. CAMBIO DE SOCIEDAD ANONIMA A EMPRESA PUBLICA

Con fecha 16 de octubre del 2009, mediante registro oficial suplementario No. 48 fue emitida la Ley Orgánica de Empresas Publicas, mediante la cual en su segunda disposición transitoria, 2.2. sobre el " Régimen transitorio para las sociedades anónimas en las que el estado a través de sus entidades y organismos es accionista mayoritario" dispone en su numeral 2.2.2 que cada entidad pública accionista transferirá su paquete accionario al Ministerio Rector del sector específico, quien a su vez en un plazo no mayor de 180 días contados a partir de la promulgación de esta Ley, podrá: a) Resolver la fusión, escisión o disolución de las sociedades anónimas o de economía mixta; y, b) comprar las acciones de propiedad de accionistas minoritarios privados.

Una vez producida la compra de las acciones, la sociedad anónima se disolverá de manera forzosa, sin liquidarse, y transferirá su patrimonio a la nueva empresa pública que se crea. El proceso de disolución forzosa sin liquidación, conlleva la extinción legal; y en consecuencia la empresa pública que se crea, subroga en los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida. En consecuencia, esta Ley dispone al Superintendente de Compañías que sin más trámite, al momento de expedición de los decretos ejecutivos u ordenanzas de creación de la empresa pública, ordene la cancelación de la inscripción de la sociedad anónima extinguida, en el respectivo Registro Mercantil del cantón de su constitución. Para efecto de lo antes señalado, no se requiere autorización previa o posterior de ningún órgano de la sociedad anónima extinguida, por tratarse de una disolución forzosa, prevista en esta ley.

El proceso de disolución sin liquidación y la consecuente extinción y cancelación de la sociedad anónima, previstos en este Régimen Transitorio, prevalecen sobre las disposiciones de la Ley de compañías y, en consecuencia, sobre estipulaciones constantes en los estatutos sociales de la Sociedad anónima extinguida.

Si dentro del plazo previsto de 180 días no se cumpliera el proceso de compra de acciones que permita que las sociedades anónimas con más de un socio queden en propiedad de un solo accionista, hasta que se expida el nuevo marco jurídico, esas empresas seguirán operando como compañía anónima regulada por la Ley de compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para lo demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley. Las acciones de estas compañías no podrán ser transferidas al sector privado.

2. CAMBIO DE SOCIEDAD ANONIMA A EMPRESA PUBLICA (Continuación)

El personal que actualmente labora en cada sociedad anónima con participación accionaria estatal total continuara prestando sus servicios en la empresa publica creada en su lugar, de conformidad con su objeto bajo los parámetros y lineamientos establecidos en esta Ley, no se someterán a periodos de prueba. En consecuencia el régimen de transición previsto en estas disposiciones no conlleva cambio de empleador ni constituye despido intempestivo. En caso de jubilación, desahucio o despido intempestivo, prevista en esta Ley, se tomara en cuenta los años de servicios que fueron prestado en la empresa extinguida y cuya transformación ha operado por efecto de esta Ley, sumados al tiempo de servicio en la nueva empresa publica creada, con los limites previstos.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros se presentan de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC se siguen las políticas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE.

Flujos de Efectivo .- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

Provisión para cuentas incobrables .- La Compañía establece con cargo a resultados, una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes en base a una evaluación de las mismas.

Inventarios. - Están registrados al costo el que no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método de costo promedio, y mantiene como inventario los insumos (bodegas), sustancias madres, medios de cultivo, y finalmente el inventario de productos terminados (plantas) disponible para la venta..

Activos Fijos.- Los Activos Fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Invernaderos	10%
Remodelaciones y Adecuaciones	10%

Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos vendidos.

Reconocimiento de Costos y Gastos. – Los gastos son reconocidos sobre el método de causación.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.– De conformidad a la nueva Constitución de la Republica del Ecuador en su Artículo No. 328, establece que en las empresas en las cuales el estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades; por consiguiente, a partir del año 2008, la Compañía no efectúa provisión alguna por este concepto.

Provisión para Impuesto a la Renta.– La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

Uso de Estimaciones. – La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. EFFECTIVO

Un resumen del saldo de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo:		
Caja	600	600
Bancos nacionales	10,682	3,054
Valores en custodia de CTT- ESPOL (Nota 18)	21,867	103,482
Total	<u>33,149</u>	<u>107,136</u>

5. CUENTAS POR COBRAR, Netas

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	63,535	112,840
Compañías relacionadas (Nota 18)	20,895	8,608
Anticipos y préstamo a empleados	2,852	5,873
Anticipos a proveedores	1,780	29,043
Retenciones judiciales	2,992	2,992
Otras	504	0
Subtotal	92,558	159,356
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(1,304)	(1,638)
Total	91,254	157,718

La política de crédito de la Compañía para clientes, fluctúa entre 15 y 30 días plazo y no generan intereses, excepto, para ciertos clientes específicos que se calcula intereses de acuerdo a su morosidad. El saldo de clientes al 31 de diciembre del 2009 incluye US\$.23,778 de cartera con antigüedad de más de 90 días (US\$. 55,222 en el 2008). Los saldos al 31 de diciembre de compañías relacionadas incluyen US\$ 6,583 con vencimiento de mas de 90 días.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	1,638	1,144
Castigos	(900)	(537)
Provisión cargado a gastos	566	1,031
Total	1,304	1,638

La estimación para cuentas por cobrar de cobro dudoso fue determinada en base a la experiencia crediticia de los clientes e información disponible a la fecha de los estados financieros y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada substancialmente a corto plazo.

6. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Productos en proceso	218,902	181,430
Bodega	17,378	19,789
Materia primas	18,846	13,162
Producto terminado	18,844	0
	273,970	214,381
Importaciones en transito	10,165	
Total	284,135	214,381

7. PAGOS ANTICIPADOS

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retención impuesto a la renta (Nota 11)	1,009	434
Impuesto a la renta anticipado (Nota 11)	6,051	60
Crédito tributario	289	17,060
Total	<u>7,349</u>	<u>17,554</u>

8. ACTIVOS FIJOS

El movimiento de los Activos Fijos, neto y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2009, es como sigue:

	<u>SALDO AL 01 - 01 - 08</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL 12 - 31 - 09</u>
Muebles y equipos de oficina	73,820	4,658	78,478
Equipos de computación	22,730	5,425	28,155
Maquinarias y equipos	246,310	51,286	297,596
Vehículos	69,845	780	70,625
Invernaderos	48,144		48,144
Remodelaciones y adecuaciones	69,303		69,303
Instalaciones y mejoras	88,726	12,982	101,708
Subtotal	<u>618,878</u>	<u>75,131</u>	<u>694,009</u>
Menos - Depreciación Acumulada	<u>(447,219)</u>	<u>(33,227)</u>	<u>(480,446)</u>
Total	<u>171,659</u>	<u>41,904</u>	<u>213,563</u>

	<u>SALDO AL 01 - 01 - 07</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL 12 - 31 - 08</u>
Muebles y equipos de oficina	67,456	6,364	73,820
Equipos de computación	21,652	1,078	22,730
Maquinarias y equipos	216,144	30,166	246,310
Vehículos	41,295	28,550	69,845
Invernaderos	124,870	12,000	136,870
Remodelaciones y adecuaciones	69,303	0	69,303
Subtotal	<u>540,720</u>	<u>78,158</u>	<u>618,878</u>
Menos - Depreciación Acumulada	<u>(417,265)</u>	<u>(29,954)</u>	<u>(447,219)</u>
Total	<u>123,455</u>	<u>48,204</u>	<u>171,659</u>

8. ACTIVOS FIJOS (Continuación)

Durante el año 2009, la principal adición de maquinarias y equipos lo constituyó la compra de un autoclave marca Consolidated sterilizer modelo SSR-3A-PB por US \$ 31,870.86. Las instalaciones y mejoras corresponden principalmente a la construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de elevación de gavetas para el área de laboratorio por US \$ 4,911.20.

El cargo por depreciación del año fue de US\$ 33,227, distribuido en el costo de producción en US\$ 19,177, gastos administrativos por US\$ 14,050.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales	33,419	46,984
Anticipos de clientes	19,947	41,689
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	6,850	5,791
Compañías relacionadas	21,300	2,935
Otras cuentas por pagar	870	1,731
Total	<u>82,386</u>	<u>99,130</u>

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden principalmente a facturas por compra de bienes y servicios con vencimientos de hasta 60 días plazo y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos por pagar a proveedores incluyen US\$. 1,601.78, por pagar al Sr. José Manuel Ruiz de León quien fue contratado para asesoría en fertilización del año 2005, cuyo trabajo no fue satisfactorio y por lo cual no ha sido cancelado. Adicionalmente, incluyen US\$. 6,276.01, por compra de equipos para laboratorio a Faderasa en diciembre del 2005 por cuyo valor no se ha recibido factura que soporte dicha transacción.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de anticipo de clientes, incluye un total de US\$. 2,760 pendientes desde el año 2003 que no han sido regularizados, cuyo desglose es el siguiente: Crobida S.A. US\$. 1,216.80 y Felix Araujo por US\$ 1,434

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos por pagar a compañías relacionadas no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle y movimiento de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Beneficios sociales:		
Décimo tercer sueldo	2,643	2,217
Décimo cuarto sueldo	13,464	10,065
Vacaciones	4,970	6,681
Fondo de reserva	598	6,535
Total	<u>21,675</u>	<u>25,498</u>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	25,498	19,770
Provisión	75,323	61,492
Ajuste		145
Pagos	<u>(79,147)</u>	<u>(55,909)</u>
Saldo final	<u>21,674</u>	<u>25,498</u>

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de los impuestos por pagar por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retención en la fuente e IVA	1,323	1,560
Impuesto a la Renta Compañía	<u>3,563</u>	<u>49,274</u>
Total	<u>4,886</u>	<u>812</u>

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, se determina como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	22,715	156,066
Menos:		
Deducción por incremento neto de empleados		4,707
Deducción por pagos a empleados con discapacidad	9,637	4,255
Mas:		
Gastos no deducibles	1,174	49,993
Base imponible	<u>14,252</u>	<u>197,097</u>
25% Impuesto a la renta	<u>3,563</u>	<u>49,274</u>

11. IMPUESTOS POR PAGAR (Continuación)

El movimiento del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo por pagar al inicio del año	49,274	11,766
Impuesto a la renta causado	3,563	49,274
Re-liquidación de impuesto a la renta		4,497
Anticipo de impuesto a la renta		(1,159)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(5,974)
Notas de crédito		(361)
Pagos de impuesto a la renta	(49,274)	(8,769)
Saldo por pagar al final del año	<u>3,563</u>	<u>49,274</u>

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. Para que se mantenga la reducción de la tarifa de impuesto a la renta, la maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición; en caso contrario, se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta. En consideración de lo antes mencionado, Mediante Junta General Ordinaria de Accionista del 15 de diciembre del 2008, los accionistas decidieron revocar la decisión de reinvertir las utilidades consideradas en la junta del 31 de marzo del 2008 y proceder con la respectiva reliquidación del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2009, los anticipos y retenciones de impuesto a la renta a ser compensados con el impuesto causado del ejercicio 2009, resultan en US\$. 6051 y US\$. 1,009 respectivamente (US\$. 60 y US\$. 434 al 31 de diciembre del 2008 para ser compensado con el impuesto causado del ejercicio 2008), Ver nota 7.

De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2009, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

12. RESERVAS PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Jubilación patronal	31,714	22,562
Bonificación por desahucio	15,765	16,551
Total	47,479	39,113

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado durante el año 2008, por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2008 asciende a US\$. 22,562.22, y US\$. 16,550.96 respectivamente. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Para el periodo 2009, el estudio actuarial del 2008, estimo un incremento de la reserva en US\$ 9,152

Al 31 de diciembre del 2008, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 200 en el 2008), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está representado por 196,100 acciones de US\$. 1.00 cada una. Un detalle de la conformación del capital social al 31 de diciembre del 2008 y 2009 es el siguiente:

	<u>No. de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Participación en US\$.</u>	<u>%</u>
Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL	114,980	1.00	114,980	58.64%
Agrícola Bananera Clementina S.A.	34,680	1.00	34,680	17.68%
Arch. Trading Corp.	34,680	1.00	34,680	17.68%
Ing. Sofia Korneva	11,760	1.00	11,760	6.00%
Total	196,100		196,100	100.00%

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

15. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación. Cuando la cuenta de reserva de capital registre saldos deudores, la capitalización de las reservas se efectuara previa la compensación contable de los saldos deudores.

16. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Un detalle al 31 de diciembre del 2008 y 2007 de las ventas y costo de ventas, es el siguiente:

		<u>Ventas</u>		<u>Costo de ventas</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ventas locales por rubro:</u>					
Banano Williams	US\$	751,019	842,564	320,047	378,510
Valery		10,056	113,043	10,076	68,600
Plátano		0	1,433	0	582
Piña		58	368	96	179
Teca		4,646	5,616	4,542	3,573
Caña de azúcar		460	0	0	0
Flores		233	65	145	34
Varios		60	750	0	450
Caoba		0	185	0	159
Subtotal	US\$	<u>766,532</u>	<u>964,024</u>	<u>334,906</u>	<u>452,087</u>

Al 31 de diciembre del 2009, las ventas de Valery del 2009 se encuentran netas de notas de crédito por devolución de ventas del año 2008 por US\$ 5,082.84

17. OTROS EGRESOS (INGRESOS), NETO

Al 31 de diciembre del 2009, otros egresos del periodo incluyen reposiciones de plantas a clientes por US\$. 8,337 (US\$ 12,858 en el 2008) y desperdicios por US\$. 102,538 (US\$ 72,578 en el 2008).

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Un detalle al 31 de diciembre del 2009 y 2008, de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Cía. Agrícola Ángela Maria S.A.	12,753	0
Honarasa S.A.	1,560	0
Cía. Agrícola la Julia	5,314	5,314
Agrícola Bananera Clementina	0	2,026
Cía. Agrícola Bananera del Ecuador	1,083	1,083
Cía. Agrícola Rio Ventana	185	185
	22,895	8,608

Saldos por cobrar representan principalmente facturas por venta de inventarios (plantas meristematicas) con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
CTT – Espol	0	1,019
Corp. Noboa Frushi	0	825
Fundespol	714	774
La Troncal	317	317
Espol	20,269	0
	21,300	2,935

Saldos por pagar representan principalmente facturas por prestación de servicios y compra de inventarios, no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento. El saldo por pagar al 31 de diciembre del 2009 a la ESPOL, resulta de la facturación por honorarios de asesoría financiera y administrativa.

El 26 de Marzo de 1998 se inicia un Contrato de Comodato entre la Espol (La Comodante) y Sebioca C.A. (La Comodataria), en donde se le concede a la última 10 hectáreas entre terrenos y edificios del campus "Gustavo Galindo Velasco" para la instalación y funcionamiento de los laboratorios y oficinas necesarias para la operación de este proyecto. El plazo de duración de este contrato es de 20 años contados a partir de la suscripción de este instrumento.

En el artículo Sexto (Reglas Generales) de la Escritura respectiva en el literal h), señala que Sebioca C.A. asumirá con los gastos de teléfono, limpieza y guardianía interna y todos los demás servicios que tiene la Comodante para sus edificios y terrenos, así como la utilización de las aulas y salones necesarios para los eventos científicos o técnicos que organice la Comodataria, serán usados y consumidos sin costo alguno.

Durante los años 2009 y 2008, las principales transacciones con compañía relacionada domiciliada en la República del Ecuador, fueron las siguientes:

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas	18,350	126,868
Administración de flujos por la CTT		
Saldo anterior	103,482	0
Ingresos y reintegro de inversion	266,000	421,983
Desembolsos varios y transferencia a cta cte Sebioca	(350,194)	(320,999)
Rendimientos de inversión	2,579	3,082
Comisión CTT	0	(584)
	<u>21,867</u>	<u>103,482</u>

19. IMPACTO FUTURO DE NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a este cronograma, la aplicación de dichas normas regirá a determinadas compañías a partir del año 2010, 2011 y 2012, estableciendo como año de transición el año inmediato anterior según corresponda. Con esta nueva resolución se deja sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre del mismo año.

De acuerdo a esta nueva disposición, la Institución deberá sujetarse a este cambio el cual le corresponde para el año 2012 considerando como periodo de transición el año 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2011 deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

20. EVENTO SUBSECUENTE

El 5 de marzo del 2010 con el oficio No. 12110900.2.1.154 emitido por el Juzgado Provincial de Coactiva del IESS dirigido al Sr. Gerente del Banco del Pacífico, se indica que se ha dictado la providencia de fecha 2 de marzo del 2010 a las 15h30 por la Dra. Merly Solorzano Ferrin, Jueza de Coactiva del IESS cuyo tenor es el siguiente: En lo principal del estudio los recaudos procesales aparece que el título de crédito No. 200702022939 materia del presente juicio coactivo iniciado contra SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA, patronal 42606208, representada por el Sr. Borja de la Paz Jose Antonio, ha sido anulado conforme consta en la Resolución emitida por la Comisión provincial de Apelaciones, por lo tanto se dispone el levantamiento de todas las medidas preventivas dictadas en providencia del 3 de abril del 2008, y notificadas mediante oficio No. 355-08-GR del 8 de abril del 2008 dirigido a la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS y BANCO DEL PACIFICO, debiendo el actuario del Juzgado oficiar a estas instituciones, a fin de que tomen nota del particular en los registros a sus cargos conforme a la Ley, por lo que se declara extinguida la obligación materia de este coactivo y se proceda al archivo del mismo.